



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
ÁREA CONTRATACION

Exp. Contrato Servicio Negociado 01/2013.

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA NEGOCIACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE SERVICIOS MONTAJE Y DESMONTAJE DEL BALIZAMIENTO DE PLAYAS TEMPORADA 2013-2014.

En la Ciudad de Tarifa, siendo las once horas y treinta minutos del día **16 de abril de 2013** y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en el Despacho de la Sra. Secretaria General, en el Ayuntamiento sito en Plaza Santa María, número 3, la Comisión técnica a la que se refiere el pliego del contrato en la cláusula 15 a la que asisten el Sr. Concejel Delegado de Playas José Antonio Santos Perea, el Asesor Jurídico del Área de Contratación Javier Ochoa Caro y la Secretaria General, Cristina Barrera Merino, no asiste el Sr. Interventor. No asiste el único licitador que ha presentado su oferta para el contrato G.C. INGENIERIA Y OBRA CIVIL, S.L.

Por el Asesor Jurídico del Área de Contratación se ha examinado la documentación administrativa incluida en el Sobre A, y se concluye que se encuentra completa.

Esta Comisión Técnica reunida acuerda:

PRIMERO: ADMITIR la única proposición presentada por G.C. INGENIERIA Y OBRA CIVIL, S.L. y valorar la oferta para elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, teniendo en cuenta el criterio de adjudicación señalado en el pliego de la licitación aprobado: oferta económica más baja.

A continuación se procede a la apertura del Sobre B:

G.C. INGENIERIA Y OBRA CIVIL, S.L. precio: 51.232,80 € más 10.758,89 € de IVA, importe total 61.991,69 €.

SEGUNDO: La oferta presentada es aceptada y se califica como la económicamente más ventajosa a efectos de la adjudicación.

G.C. INGENIERIA Y OBRA CIVIL, S.L. precio: 51.232,80 € más 10.758,89 € de IVA, importe total 61.991,69 €.

TERCERO: Que se requiera al proponente para que presente la documentación que se indica en el pliego antes de dictar la Resolución de adjudicación: constitución de garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación y certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Siendo las doce horas, se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad, la presente acta firmada por el Sr. Concejel Delegado de Playas, el Asesor del Área de Contratación y la Secretaria General de cuyo contenido da fe.

